

ANEXO 8

autocopiativo químico, en cuadernillo de 6 hojas, con contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTAS ELECTORALES**1.- ACTAS PARA LAS MESAS ELECTORALES.****1.1.- ACTA DE CONSTITUCION.**

CARACTERÍSTICAS. UNE A3 297x420 mm. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: 1ª hoja 56 g/m2; las 4 hojas centrales 53 g/m2, y la 6ª hoja 57 g/m2. Tintados. Impresión una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de 6 hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

1.2.- ACTA DE ESCRUTINIO.

CARACTERÍSTICAS. UNE A4 210x297 mm. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: 1ª hoja 56 g/m2; las 4 hojas centrales 53 g/m2, y la 6ª hoja 57 g/m2. Tintados. Impresión una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de 6 hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

1.3.- ACTA DE LA SESION.

CARACTERÍSTICAS. UNE A3 297x420 mm. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: 1ª hoja 56 g/m2; las 4 hojas centrales 53 g/m2, y la 6ª hoja 57 g/m2. Tintados. Impresión una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de 6 hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

2.- ACTAS PARA LAS JUNTAS ELECTORALES.**2.1.- ACTA DE CONSTITUCION.**

CARACTERÍSTICAS. UNE A4 210x297 mm. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: 1ª hoja 56 g/m2; las 4 hojas centrales 53 g/m2, y la 6ª hoja 57 g/m2. Tintados. Impresión una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de 6 hojas, con contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

2.2.- ACTA DE ESCRUTINIO.

CARACTERÍSTICAS. UNE A4 210x297 mm. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: 1ª hoja 56 g/m2; las 4 hojas centrales 53 g/m2, y la 6ª hoja 57 g/m2. Tintados. Impresión una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de 6 hojas, con contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

2.3.- ACTA DE LA/S SESION/ES DEL ESCRUTINIO.

CARACTERÍSTICAS. UNE A4 210x297 mm. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: 1ª hoja 56 g/m2; las 4 hojas centrales 53 g/m2, y la 6ª hoja 57 g/m2. Tintados. Impresión una sola cara, en papel

2.4.- ACTA DE PROCLAMACION.

CARACTERÍSTICAS. UNE A3 297x420 mm. Color blanco con distintivo de tono sepia. Gramaje: 1ª hoja 56 g/m2; las 4 hojas centrales 53 g/m2, y la 6ª hoja 57 g/m2. Tintados. Impresión una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de 6 hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

8862

ACUERDO de 29 de marzo de 1995, de la Junta Electoral Central, por el que se aprueban modelos de actas a utilizar por las Juntas y las Mesas Electorales en las elecciones a Juntas Generales del Territorio Histórico de Vizcaya.

El artículo 19, apartado 1.f), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, encomienda a la Junta Electoral Central aprobar, a propuesta de las Administraciones correspondientes, los modelos de actas de constitución de Mesas Electorales, de escrutinio, de sesión, de escrutinio general y proclamación de electos.

La Junta Electoral Central, en su reunión del día de la fecha, ha acordado aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.f), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a propuesta de la Diputación Foral de Vizcaya, los modelos de actas de constitución de las Juntas Electorales, de escrutinio, de sesión, y de proclamación de electos, así como las de constitución, escrutinio y sesión de las Mesas Electorales, a utilizar en las elecciones a Juntas Generales del Territorio Histórico de Vizcaya.

Actas Mesas Electorales

- Acta de constitución (anexo 1).
- Acta de escrutinio (anexo 2).
- Acta de la sesión (anexo 3).

Actas Juntas Electorales de Zona

- Acta de constitución (anexo 4).
- Acta de escrutinio (anexo 5).
- Acta de sesión/es del escrutinio (anexo 6).
- Acta de proclamación (anexo 7).

Como anexo 8 se especifican las características técnicas de las actas de las Juntas Electorales de Zona y de las actas de las Mesas Electorales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de marzo de 1995.—El Presidente, Francisco Soto Nieto.

Honako erreklamazio eta protestak egin direla agertaraziko da:

3

Se hace constar que se han formulado las siguientes reclamaciones y protestas:

(Alderazi erreklamazioak/Indicar las reclamaciones)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Hauteskunde Mahaiak jarraian adieraziko den eran ebatzi ditu:

Siendo resueltas por la Mesa Electoral según se indica:

(Zerrendatu hartutako ebazpenak/Relacionar las resoluciones adoptadas)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Ondoko boto berezi hauek eman dira:

Se han emitido los siguientes votos particulares:

(Alderazi izen-deiturak, hauteskunde mahaiako kargue eta botoaren arrazola/Indicar nombre y apellidos, cargo en la Mesa electoral y motivo del voto)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Bozketan zehar jarraian adieraziko diren gora-beherak suertatu dira:

Durante la celebración de la votación han ocurrido los incidentes que se indican:

(Alderazi gora-beherak eta, egotekotan, eragileen izen-deiturak ere/Indicar los incidentes con nombre y apellidos de los causantes, en su caso)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Botoen zenbaketako zeregin guztiak amaituta, eguneko orduetan, amaitutzat jo da bilkura, eta bertoratu guztiak sinatu duten Akta hau luzatu da.

Finalizadas todas las operaciones del escrutinio, y siendo las horas del día se dio por terminada la sesión extendiéndose la presente Acta que firman todos los asistentes.

MAHAIBURUA
EL PRESIDENTE

MAHAIKIDEAK
LOS VOCALES

KONTUHARTZAILEAK
LOS INTERVENTORES

BATZAR NAGUSIETARAKO HAUTESKUNDEAK. 1995
ELECCIONES A JUNTAS GENERALES 1995

ANEXO 4

LURRALDE HISTORIKOA TERRITORIO HISTORICO BIZKAIA
MUGABARRUA CIRCUNSCRIPCION

ALDEKO HAUTESKUNDE BATZA/JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE
--

BOTOEN ZENBAKETA OROKORRERAKO BATZA ERATZEKO AKTA/
ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA PARA EL ESCRUTINIO GENERAL

BATZABURUA/PRESIDENTE

D./D.^a
..... Jn./And.

BATZAKIDEAK/VOCALES

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

IDAZKARIA/SECRETARIO

D./D.^a
..... Jn./And.

ORDEZKARIAK/REPRESENTANTES

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

AHALDUNAK/APODERADOS

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

..... (e)n, hautespena egin eta hurrengo hirugarren eguneko goizeko 10ak izanik, ezkerreko aldean zerrendatu direnak bildu izan dira idazkariak diharduen lokalaren egoitzan, botoen zenbaketa orokorra egingo den bilkura hasteko asmoz.

Batza osatzen duten kideetarik, gutxienez erdiak eta bat gehiago agertu izan direnez, Hauteskunde Batza eratutzat jo izan da eta botoen zenbaketa orokorra hasi da.

En siendo las 10 horas del tercer día siguiente al de la votación, se reúnen, en la sede del local donde ejerce sus funciones el Secretario, los señores que al margen se relacionan, con la finalidad de dar comienzo a la sesión donde se realice el escrutinio general.

Habiendo concurrido al menos la mitad más uno de los miembros de la Junta, queda constituida esta Junta Electoral y da comienzo el escrutinio general.

Hauteskunde Batza eratzeko egintza izan bitartean, botoen zenbaketa orokorra egiteko finkatutako egunean, gertatu izan diren gora-beherak.

Incidencias producidas en el acto de constitución de la Junta Electoral en el día fijado para el escrutinio general.

BATZABURUA
EL PRESIDENTE

BATZAKIDEAK
VOCALES

BATZAKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ORDEZKARIAK
REPRESENTANTES

AHALDUNAK
APODERADOS

BATZAR NAGUSIETARAKO HAUTESKUNDEAK. 1995 ELECCIONES A JUNTAS GENERALES 1995

LURRALDE HISTORIKOA
TERRITORIO HISTORICO
BIZKAIA

ANEXO 6

ALDEKO HAUTESKUNDE BATZA/JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

MUGABARRUA
CIRCUNSCRIPCION

BOTOEN ZENBAKETARAKO BILKUR(AR)EN AKTA/ ACTA DE LA(S) SESION(ES) DEL ESCRUTINIO

BATZABURUA/PRESIDENTE

D./D.^a
..... Jn./And.

BATZAKIDEAK/VOCALES

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

IDAZKARIA/SECRETARIO

D./D.^a
..... Jn./And.

ORDEZKARIAK/REPRESENTANTES

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

AHALDUNAK/APODERADOS

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

D./D.^a
..... Jn./And.

..... (e)neko (a)ren eguneko orduetan, botoen zenbaketako eragiketa guztiak amaituta, amaizak zenbaketa akta egokietan agertzen direlarik, Akta hau luzatu du, botoen zenbaketa hori egiteko behar izan diren salo guztiak biltzen dituena.

En siendo las horas del día de de y una vez realizadas todas las operaciones de escrutinio, cuyos resultados constan en las correspondientes actas de escrutinio, se extiende la presente Acta comprensiva de todas las sesiones necesarias para la realización del citado escrutinio.

Hauteskunde Batzaren eraketa, eta beraren eraketan gertatutako gora-beherak.
Constitución de la Junta Electoral e incidencias surgidas en su constitución.

Botoen zenbaketa burutzeko egindako bilkurak, eta beraitan gertatutako gora-beherak.
Sesiones celebradas para la realización del escrutinio e incidencias producidas durante las mismas.

Bartoratuek adostasunez sinatu dute hau guztiau.
Todo lo cual firman de conformidad los concurrentes.

BATZABURUA
EL PRESIDENTE

BATZAKIDEAK
VOCALES

BATZAKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ORDEZKARIAK
REPRESENTANTES

AHALDUNAK
APODERADOS

ANEXO 8

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS 7 ACTAS

- 1) **ACTAS DE CONSTITUCION DE UNA MESA.**- 6.500 juegos compuestos de original y 5 copias, impresos a dos tintas, en papel químico blanco, con distintivo en tono sepia tamaño DINA-3, encolados al lomo, doblados al centro en DINA-4, embuchando al centro una cartulina naranja sin impresión, a tamaño DINA-4.
- 2) **ACTAS DE ESCRUTINIO DE MESA.**- 6.500 juegos, en cuatro modelos, compuestos de original y 5 copias, impresos a 2 tintas, en papel químico blanco, tamaño DINA-4, encolados en cabeza. Color blanco con distintivo en tono sepia.
- 3) **ACTAS DE LA SESION.**- 6.500 juegos, en cuatro modelos, compuestos de original y 5 copias, impresos a dos tintas, en papel químico blanco, con distintivo en tono sepia tamaño DINA-3, encolados al lomo, doblados al centro en DINA-4, embuchando al centro una cartulina naranja sin impresión tamaño DINA-4.
- 4) **ACTAS DE PROCLAMACION.**- 120 juegos, en cuatro modelos, compuestos de original y 5 copias, impresos a dos tintas, en papel químico blanco, con distintivo en tono sepia tamaño DINA-3, encolados al lomo, doblados al centro en DINA-4, embuchando al centro una cartulina naranja sin impresión tamaño DINA-4.
- 5) **ACTAS DE LAS SESIONES DE ESCRUTINIO.**- 120 juegos, en cuatro modelos, compuestos de original y 5 copias, impresos a dos tintas, en papel químico blanco, tamaño DINA-4, encolados en cabeza. Color blanco con distintivo en tono sepia.
- 6) **ACTAS DE ESCRUTINIO.**- 120 juegos, en cuatro modelos, compuestos de original y 5 copias, impresos a dos tintas, en papel químico blanco, tamaño DINA-4, encolados en cabeza. Color blanco con distintivo en tono sepia.
- 7) **ACTAS DE CONSTITUCION DE JUNTA PARA EL ESCRUTINIO GENERAL.**- 120 juegos, compuestos de original y 5 copias, impresos a dos

tintas, en papel químico blanco, tamaño DINA-4, encolados en cabeza. Color blanco con distintivo en tono sepia.

8863

ACUERDO de 15 de marzo de 1995, de la Junta Electoral Central, por el que se aprueban modelos de actas a utilizar por las Juntas y las Mesas Electorales en las elecciones al Consejo General de Aragón.

El artículo 19, apartado 1.f), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, encomienda a la Junta Electoral Central aprobar, a propuesta de las Administraciones correspondientes, los modelos de actas de constitución de Mesas Electorales, de escrutinio, de sesión, de escrutinio general y proclamación de electos.

La Junta Electoral Central, en su reunión del día de la fecha, ha acordado aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.f) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a propuesta de la Generalidad de Cataluña, los modelos de actas de constitución de las Juntas Electorales Provinciales, de escrutinio, de sesión y de proclamación de electos, así como las de constitución, escrutinio y sesión de las Mesas Electorales, a utilizar en las elecciones al Consejo General de Aragón.

Actas Mesas Electorales

- Acta de constitución (anexo 1).
- Acta de escrutinio (anexo 2).
- Acta de sesión (anexo 3).

Actas Juntas Electorales Provinciales

- Acta de constitución (anexo 4).
- Acta de escrutinio (anexo 5).
- Acta de sesión/es del escrutinio (anexo 6).
- Acta de proclamación (anexo 7).

Como anexo 8 se especifican las características técnicas de las actas de las Juntas Electorales Provinciales y de las actas de las Mesas Electorales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1995.—El Presidente, Francisco Soto Nieto.